

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 1 de julio de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo Técnico, a extinguir, de la Administración del Estado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico, a extinguir, de la Administración del Estado, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Julio Antonio Rodríguez Rico, don Luis Muñoz García, doña Angela Zapata de la Vega.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta

Edicto de notificación de cargos

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Opel Kadett», de color marrón, sin placas de matrícula, número de chasis E313361285, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 34/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 21 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se requiere al interesado para que en el plazo de quince días contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—8.777-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Peugeot 404», furgoneta, de color blan-

co, sin placas de matrícula, número de chasis 220750, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 33/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 21 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—8.776-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Opel Kadett», de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 382145462, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 32/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 21 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—8.775-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Opel Diplomat 5.4», de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 358578 2509 AP 104 4351144 511 595 615, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido expediente número 31/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 10 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor Jefe.—8.774-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Renault» furgón, de color butano, sin placas de matrícula ni número de chasis, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 30/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 10 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—8.773-E.

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Notificación

Por la presente se comunica, dada la imposibilidad de efectuarlo por los medios ordinarios, al señor don Braulio Rodríguez Ropero, provisto de DNI 38.538.438, cuyo último domicilio conocido es calle Acacia, número 6, de Cornellá (Barcelo-

na), que se encuentra a su disposición en la Aduana de Alcañices (Zamora), el vehículo marca «Citroën», modelo GS Pa-las, matrícula B-2842-CL, que le fue aprehendido el día 9 de abril de 1982, cuando por Fuerzas de la Guardia Civil se le instruyó el acta de aprehensión correspondiente que dió lugar a la incoación del expediente de contrabando número 24/82, cuya resolución de 13 de diciembre de 1982, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1983.

Igualmente se le notifica que transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» se iniciará el correspondiente expediente de abandono referido al vehículo anteriormente expresado.

Zamora, 17 de junio de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.803-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hormisoria, Sociedad Anónima», avenida de Valladolid, 84, Soria.

Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos.

Cantidad de agua que se pide: 23,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Dombellas (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de mayo de 1983.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—2.748-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Macías Gil y don Rafael Macías Ojeda.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar, calle Alfalfa, 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 2,09 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cochino.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 3 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 19 de abril de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.548-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad de

VALLADOLID

Escuela Universitaria de Enfermería

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña María Milagros Elorza Vergara, por extravío del que le fue expedido el 3 de febrero de 1970, registrado al folio 144, número 233.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 9 de mayo de 1983.—El Rector.—2.122-D.

Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Antonio García Concellón, por extravío del que le fue expedido con fecha 21 de enero de 1981, registrado al folio 105, número 431.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 16 de junio de 1983.—El Secretario de la Facultad.—8.648-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Acción Social

Se concede trámite de audiencia para la resolución de los contratos de obras de construcción de dos Clubs de Pensionistas en Camas y Sanlúcar La Mayor (Sevilla)

Esta Dirección General va a proceder a la resolución de los contratos de obras de construcción de dos Clubs de Pensionistas en Camas y Sanlúcar La Mayor (Sevilla), de las cuales es adjudicataria la Empresa «Construcciones Escribano, Sociedad Anónima», por falta de constitución de la fianza definitiva e incumplimiento de los plazos de ejecución.

Lo que se hace público para conocimiento de la Empresa adjudicataria a fin de que en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio, alegue lo que estime oportuno, pudiendo presentar los documentos que considere pertinentes.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—7.945-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo II», en el término municipal de Sariegos (León)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo II», en el término municipal de Sariegos (León).

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 25 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Sariegos (León), estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

RELACION QUE SE CITA

Finca n.º.	Políg. n.º.	Parcela n.º.	Superficie total m ²	Superficie a expropiar m ²	Resto no objeto de expropiación m ²	Propietario y domicilio	Linderos
2	6	68	2.940	318	2.622	Ciriaco Gutiérrez Llanos. Azadinos (León)	N., Emilio García; S., herederos de José Moratíel; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
3	6	67	2.940	150	2.790	Emilio García. Azadinos (León) ...	N., Antonio Sanz Madera; S., Ciriaco Gutiérrez Llanos; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
4	6	62	5.180	135	5.025	Antonio Laiz Madera. Fábrica de embutiños. Azadinos (León) ...	N., José Blanco Alvarez; S., Emilio García; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
9	6	55	240	36	204	Esperanza García Gutiérrez. Sarriegos (León)	N., Celia Alvarez Gutiérrez; S., Emiliano Blanco; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
11	6	53	4.580	144	4.436	León Fernández Fidalgo. Azadinos (León)	N., Eduardo Juárez; S., Celia Alvarez Gutiérrez; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
13	6	51	2.940	68	2.872	Emilio Alvarez Blanco. Azadinos (León)	N., parcela 50; E., Eduardo Juárez Rebollo; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
14	6	43	2.200	25	2.175	Ovidio Gutiérrez Alvarez. Azadinos (León)	N., paso superior; S., parcela 48; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
15	6	37	1.640	106	1.534	Gumersindo Suárez Gordón. Club Estoril. Azadinos (León)	N., carretera; S., parcela 38; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.
16	6	33	35.100	1.378	33.722	Herederos de Pío Oblanca Rodríguez. Villa Benavente, 2. 4.º León.	N., Nemesio Sierra Barazón; S., parcela 92; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
17	6	32	1.350	60	1.290	Nemesio Sierra Barazón. Sarriegos (León)	N., Nemesio Sierra Barazón; S., herederos de Pío Oblanca; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.
19	6	332	19.020	597	18.423	Herederos de Pío Oblanca Rodríguez. Villa Benavente, 2. 4.º León.	N., Eliseo Barazón Alonso; S., Nemesio Sierra Barazón; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
21	6	300	580	26	554	César García Oblanca. Villabálter (León)	N., Luis Blanco Viloría; S., Eliseo Barazón Alonso; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
23	6	270	580	83	497	Eutiquia García Fernández. Carbajal de la Legua (León)	N., José Antonio Alvarez; S., Luis Blanco Viloría; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
26	6	273	1.060	63	997	Alejandro Suárez Oblanca. Azadinos (León)	N., Anunciación Alvarez Gutiérrez; S., Mercedes Llamazares Andrés; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
32	6	280	820	25	795	Baltasara García. Lorenzana (León).	N., Bernarda Coque Fernández; S., herederos de Genaro Alvarez; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
33	6	281	820	30	790	Bernarda Coque Fernández. Sarriegos (León)	N., Amelia Alvarez García; S., Baltasara García; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
34	6	282	1.350	23	1.327	Amelia Alvarez García. Ciñera de Gordón (León)	N., Benjamín Díez Ordóñez; S., Bernarda Coque Fernández; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.
35	6	283	1.640	48	1.592	Benjamín Díez Ordóñez. Lorenzana (León)	N., Isolina Arias Aller; S., Amelia Alvarez García; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
37	6	291	820	3	817	Victoriano Aller Alvarez. Pobladura de Bernesca (León)	N., José Aller Alvarez; S., Isolina Arias Aller; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
56	8	1.042	810	40	770	Baltasar García. Lorenzana (León).	N., Severino Ordóñez García; S., Della Arias Aller; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
58	8	1.040	810	17	793	Claudio Gutiérrez Rodríguez. Azadinos (León)	N., herederos de Eugenio Blanco; S., Severino Ordóñez García; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.

Finca num.	Polig. num.	Parcela num.	Superficie total — m ²	Superficie a expropiar — m ²	Resto no objeto de expropiación — m ²	Propietario y domicilio	Linderos
59	8	1.039	2.700	30	2.670	Obispado de León. León	N., Florentino Argüello Sierra; S., Claudio Gutiérrez Rodríguez; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.
60	8	1.038	6.750	158	6.594	Florentino Argüello Sierra. Avenida Padre Isla, 42. León	N., Melchora Calderón Fernández; S., herederos de Eugenio Blanco; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
67	8	1.086	1.620	54	1.566	César y Aquilio García. Azadinos (León)	N., Germán González Fernández; S., Antonio Díez Fernández; E., carretera León-Caboalles, y O., ferrocarriles.
70	8	1.177	810	33	777	Herederos de Pío Oblanca Rodríguez. Villa Benavente, 2, 4.º León.	N., Inocencio Díez Álvarez; S., Lidia Fernández González; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.
71	8	1.090	2.970	116	2.854	Inocencio Díez Álvarez. Avenida Facultad, 39, 2.º León	N., Rosario y Angelina Díez Getino; S., herederos de Pío Oblanca Rodríguez; E., carretera León-Caboalles, y O., FF. CC.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Notificación a la Sociedad «Proyectos y Urbanizaciones Residenciales, S. A.», promotora del plan parcial «Can Canyoneras», de término municipal de Sentmenat.

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente se notifica a la Sociedad «Proyectos y Urbanizaciones Residenciales, S. A.», promotora del plan parcial «Can Canyoneras», del término municipal de Sentmenat que tenía su último domicilio social conocido en Barcelona, Travessera de les Corts, número 348, entresuelo 4.º, y actualmente de ignorado paradero, que:

«Según lo que dispone la Ley de Cataluña 9/1981, de Protección de la Legalidad Urbanística, y habiendo transcurrido el plazo fijado en su disposición transitoria primera, es este Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad el que ha de adoptar las determinaciones previstas por la Ley en relación a los planes parciales de iniciativa particular, aprobados definitivamente y que estuviesen en curso de ejecución.

Teniendo conocimiento de la existencia de la urbanización mencionada y de que se encuentra en los supuestos contemplados en la transitoria primera de la Ley de referencia, se le da un plazo de audiencia de quince días, en su calidad de promotor del plan parcial correspondiente, a fin de que alegue lo que crea oportuno y aporte los documentos justificativos de los porcentajes de obra útil realizada y por realizar del plan parcial, la existencia o no de proyecto de urbanización, especialmente de la obra pendiente de ejecución y relación de las etapas previstas en el desarrollo del plan aprobado, con comentario razonado de su cumplimiento, si le es o no posible constituir garantía del 12 por 100 de las obras de urbanización y si está o no dispuesto a promover el proyecto de urbanización.»

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Urbanismo, Pere R. Caralps Riera.—8.566-E.

Notificación a Jordi Joan Claret, legal representante de la Sociedad «Hotesa», promotora del plan parcial «La Casona», del término municipal de Fonteta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente se notifica a Jordi Joan Claret, legal representante de la Sociedad «Hotesa», promotora del plan parcial «La Casona», del término municipal de Fonteta, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, avenida República Argentina, número 279, 7.º, 2.º, y actualmente de ignorado paradero, que:

«Según lo que dispone la Ley de Cataluña 9/1981, de Protección de la Legalidad Urbanística, y habiendo transcurrido el plazo fijado en su disposición transitoria primera, es este Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad el que ha de adoptar las determinaciones previstas por la Ley, en relación a los planes parciales de iniciativa particular aprobados definitivamente y que estuviesen en curso de ejecución.

Teniendo conocimiento de la existencia de la urbanización mencionada y de que se encuentra en los supuestos contemplados en la transitoria primera de la Ley de referencia, se le da un plazo de audiencia de quince días, en su calidad de promotor del plan parcial correspondiente, a fin de que alegue lo que crea oportuno y aporte los documentos justificativos de los porcentajes de obra útil realizada y por realizar del plan parcial, la existencia o no de proyecto de urbanización, especialmente de la obra pendiente de ejecución, y relación de las etapas previstas en el desarrollo del plan aprobado, con comentario razonado de su cumplimiento, si le es o no posible constituir garantía del 12 por 100 de las obras de urbanización y si está o no dispuesto a promover el proyecto de urbanización.»

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Urbanismo, Pere R. Caralps Riera.—8.565-E.

Notificación a la Sociedad «Palau Industrial, S. A.», promotora del plan parcial «Palau Industrial», del término municipal de Palau de Plegamans.

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de

julio de 1958, por el presente se notifica a la Sociedad «Palau Industrial, Sociedad Anónima», promotora del plan parcial «Palau Industrial», del término municipal de Palau de Plegamans, cuyo último domicilio social conocido era en Barcelona, avenida Madrid, número 39 bis, y actualmente en ignorado paradero, que:

«Según lo que dispone la Ley de Cataluña 9/1981, de Protección de la Legalidad Urbanística y habiendo transcurrido el plazo fijado en su disposición transitoria primera, es este Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad, el que ha de adoptar las determinaciones previstas por la Ley, en relación a los planes parciales de iniciativa particular aprobados definitivamente y que estuviesen en curso de ejecución.»

Teniendo conocimiento de la existencia de la urbanización mencionada y de que se encuentra en los supuestos contemplados en la transitoria primera de la Ley de referencia, se le da un plazo de audiencia de quince días en su calidad de promotor del plan parcial correspondiente, a fin de que alegue lo que crea oportuno y aporte los documentos justificativos de los porcentajes de obra útil realizada y por realizar del plan parcial, la existencia o no de proyecto de urbanización especialmente de la obra pendiente de ejecución y relación de las etapas previstas en el desarrollo del plan aprobado, con comentario razonado de su cumplimiento, si le es o no posible de constituir garantía del 12 por 100 de las obras de urbanización y si está o no dispuesto a promover el proyecto de urbanización.

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Urbanismo, Pere R. Caralps Riera.—8.567-E.

Notificación a Enrique Cuéllar, legal representante de «Urmasa», promotora del plan parcial Mas Marsell del término municipal de Olivella (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente se notifica al señor Enrique Cuéllar, legal representante de «Urmasa», promotora del plan parcial Mas Marsell, del término municipal de Olivella (Barcelona), cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Balmes, números 291-293, y actualmente, en ignorado paradero, que:

«Según lo que dispone la Ley de Catalunya 9/1981, de Protección de la Legalidad Urbanística y habiendo transcurrido el plazo fijado en su disposición transitoria primera, es este Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya, el que ha de adoptar las determinaciones previstas por la Ley, en relación a los planes parciales de iniciativa particular aprobados definitivamente, y que estuviesen en curso de ejecución.»

Teniendo conocimiento de la existencia de la urbanización mencionada y de que se encuentra en los supuestos contemplados en la transitoria primera de la Ley de referencia, se le da un plazo de audiencia de quince días en su calidad de promotor del plan parcial correspondiente, a fin de que alegue lo que crea oportuno y aporte los documentos justificativos de los porcentajes de obra útil realizada y por realizar del plan parcial, la existencia o no de proyecto de urbanización, especialmente de la obra pendiente de ejecución, y relación de las etapas previstas en el desarrollo del plan aprobado, con comentario razonado de su cumplimiento, si le es o no posible de constituir garantía del 12 por 100 de las obras de urbanización y si está o no dispuesto a promover el proyecto de urbanización.

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Urbanismo, Pere R. Caralps Riera.—8.568-E.

Notificación al señor Jorge Umbert Pla, promotor del plan parcial «Ordenación de la Reserva», del término municipal de Mieres (Gerona)

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente se notifica al señor Jorge Umbert Pla, promotor del plan parcial «Ordenación de la reserva», del término municipal de Mieres (Gerona), cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, rambla Catalunya, número 8, y actualmente en ignorado paradero, que:

«Según lo que dispone la Ley de Catalunya 9/1981, de Protección de la Legalidad Urbanística y habiendo transcurrido el plazo fijado en su disposición transitoria primera, es este Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat, el que ha de adoptar las determinaciones previstas por la Ley, en relación a los planes parciales de iniciativa particular aprobados definitivamente, y que estuviesen en curso de ejecución.»

Teniendo conocimiento de la existencia de la urbanización mencionada y de que se encuentra en los supuestos contemplados en la transitoria primera de la Ley de referencia, se le da un plazo de audiencia de quince días en su calidad de promotor del plan parcial correspondiente, a fin de que alegue lo que crea oportuno y aporte los documentos justificativos de los porcentajes de obra útil realizada y por realizar del plan parcial, la existencia o no de proyecto de urbanización, especialmente de la obra pendiente de ejecución y relación de las etapas previstas en el desarrollo del plan aprobado, con comentario razonado de su cumplimiento, si le es o no posible de constituir garantía del 12 por 100 de las obras de urbanización y si está o no dispuesto a promover el proyecto de urbanización.

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Urbanismo, Pere R. Caralps Riera.—8.569-E.

Servicios Territoriales de Industria BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo

10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-25781/83, 3191/5
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, 2, plaza de Cataluña, 2.

Finalidad: Aumentar la capacidad de transformación de la estación receptora «Casa Barba», en término municipal de Tarrasa, para poder atender la demanda de energía eléctrica del sector.

Características: Instalación de un parque de transformación 400/110 KV, de un transformador de 300 MVA, 380/110-1 25 KV, de tres celdas a 25 KV y dos baterías de condensadores estáticos 25 KV, de 6 y 4,8 MVA.r.

Presupuesto: 198 400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización de instalación, la declaración en concreto, de utilidad pública, así como la aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en los Servicios de Industria de la Generalidad de Catalunya, en la avenida Diagonal, número 407, de Barcelona-8, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de dichos Servicios de Industria, durante las horas de oficina.

Barcelona, 19 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios, accidental. 10 098-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalunya, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.
Referencia: AS/23077/83.

Proyecto de canalización a 25 KV y estación transformadora «Andrade» en término municipal de Premiá de Dalt.
Cable subterráneo a 25 KV de 0,190 kilómetros de longitud y E. T. «Andrade», de 100 KVA, en término municipal de Premiá de Dalt.

Referencia: AS/23078/83.

Proyecto de canalización a 25 KV y estación transformadora «Monturiol» en término municipal de Vilassar de Mar.

Cable subterráneo a 25 KV de 0,350 kilómetros de longitud y E. T. «Monturiol» de 250 KVA, en término municipal de Vilassar de Mar.

Referencia: AS/23070/83.

Proyecto de cable a 25 KV y E. T. «Cintet» en término municipal de Vilassar de Mar. Cable subterráneo a 25 KV de 0,205 kilómetros de longitud y E. T. «Cintet» de 250 KVA, en término municipal de Vilassar de Mar.

Referencia: AS/23076/83.

Proyecto de cable a 25 KV y E. T. «Arquimedes» en término municipal de Tarrasa. Cable subterráneo a 25 KV de 0,010 kilómetros de longitud y E. T. «Arquimedes», de 250 KVA, en término municipal de Tarrasa.

Referencia: AS/23072/83.

Proyecto de cable a 25 KV y E. T. «Doctor Ulles», en término municipal de Tarrasa. Cable subterráneo a 25 KV de 0,285 kilómetros de longitud y E. T. «Doctor Ulles», de 160 KVA, en término municipal de Tarrasa.

Referencia: AS/23074/83.

Proyecto de cable a 25 KV y E. T. «Sallent», en término municipal de Tarrasa. Cable subterráneo a 25 KV de 0,055 kilómetros de longitud y E. T. «Sallent», de

160 KVA, en término municipal de Tarrasa.

Referencia: AS/23075/83.

Proyecto de canalización a 25 KV y E. T. «Vallmanya», en término municipal de Sabadell. Cable subterráneo a 25 KV de 0,110 kilómetros de longitud y estación transformadora «Vallmanya», de 160 KVA, en término municipal de Sabadell.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental de los Servicios.—9.968-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT-25130/83.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalunya, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona-2.

Finalidad: Desplazamiento del actual trazado de la línea eléctrica a 110 KV, «Manso Figueras-Hospitalet», a su paso por el polígono «San Juan Despi», al objeto de facilitar la ubicación de las instalaciones de la televisión catalana, discutiendo su nuevo trazado por terrenos fácilmente accesibles y viales del Instituto Catalán del Suelo y del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona).

Características: Línea aérea a 110 KV, «Manso Figueras-Hospitalet». Dos circuitos trifásicos. Tensión a 110.000 V, corriente alterna a 50 Hz. Origen, situado en el apoyo número 95 de la citada línea eléctrica y final en el apoyo número 100 de la misma. Longitud total: 1.447 kilómetros, por el término municipal de San Juan Despi (Barcelona).

Presupuesto: 18.142.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, número 407, Barcelona-8.

Barcelona, 1 de junio de 1983.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios, accidental.—9.969-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea subterránea a 25 KV cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», Ripoll, Gerona.

Lugar de donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV, derivación a centro de transformación «Pla del Relotge», junto a carretera N-152, Barcelona-Ribas de Freser y río Freser.

Finalidad de la instalación: El suministro de energía eléctrica a viviendas y

futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea de alta tensión, 1 circuito, 2 tramos, 0,066 kilómetros aéreo y 0,2135 kilómetros subterráneo. Apoyo de hormigón PSA 12 metros, cable de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (LA-40). Aislamiento: Esperanza 1503 y Arvi-42. En el apoyo de hormigón se instalarán terminales y autoválvulas. El cable subterráneo será de aluminio. Seco 3 (1 por 150).

Estación transformadora: Edificio de una celda E.A. Tramo de 250 KVA y relación 250,380-0,220 KV y aparatos de protección y corte.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 457.890 pesetas.

Expediente: 775/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—4.161-7.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-4.831 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea y subterránea a 25 KV, en término municipal de Lérida, para suministro eléctrico a centro peticionario.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea Lérida-Raymat, tramo I.

Final de la línea: E.T. número 1.520.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 19 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 4.053-7.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-4.832 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea y nueva estación transformadora a 25 KV, en término municipal de Alfarrás, para suministro eléctrico a viviendas San José Obrero.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Derivación a estación transformadora 1.447.

Final de la línea: Nueva E.T. 1.450.

Estación transformadora: E.T. 1.450.

Emplazamiento: Junto desagüe canal de Piñana.

Tipo: Intemperie.

Potencia (KVA): 100.

Relación de transformación (KV): 25/0,38-0,22.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 19 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 4.054-7.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.835 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV., en el término municipal de Lérida para suministro eléctrico a la Empresa «Selfruits Femosa XI».

Línea eléctrica con origen en: Línea a estación transformadora 1.163.

Y final en: E.T. 1.521.

Lérida, 30 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—4.052-7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.269.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza Constitución, 17 Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Nuestra Señora de la O, Ayuntamiento de Muñía (La Coruña).

Características: Línea aérea de media tensión a 20 KV de 817 metros de longitud, con origen en la línea en construcción Mollinos-Allo, y término en la estación transformadora a construir en Nuestra Señora de la O, Ayuntamiento de Muñía.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 1.896.551 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 1 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio.—P. D. (ilegible). 4.157-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.294.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en calle Plaza Constitución, número 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Sniace, Ayuntamiento de Zas (La Coruña).

Características: Ramal de línea de media tensión a 20 KV de 10 metros de longitud, con origen en apoyo que sustituirá a la actual estación transformadora (expediente: 11.022), y término en la nueva estación transformadora a instalar en Sniace.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA, relación de transformación 20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 6 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.179-2.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ALMERIA

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente: A. T. número NI/4958-733, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Almería, avenida Federico García Lorca, 40.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en varios pueblos de la cuenca del río Almanzora (obra incluida en el programa provincial del Plan nacional de electrificación rural).

Línea eléctrica:

Origen: E. T. «La Judea» (Arboleas).

Final: E. T. «Trabalón» (Albox).

Términos municipales afectados: Arboledas y Albox.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 5,808.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de 3 elementos ESA-1.503.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.166.447 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 8 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Menéndez Barthe.—4.168-14.

BANCO DE ESPAÑA

7.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971/81, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de noviembre de 1971/81 al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	34	199.138	199.138.000	1	5.857	5.857.000	1.991.380	7.848.380
B	34	56.100	280.500.000	1	1.650	8.250.000	2.805.000	11.055.000
C	34	43.350	433.500.000	1	1.275	12.750.000	4.335.000	17.085.000
D	34	19.550	488.750.000	1	575	14.375.000	4.887.500	19.262.500
E	34	101.150	5.057.500.000	1	2.975	148.750.000	50.575.000	199.325.000
	170	419.288	6.459.388.000	5	12.332	189.982.000	64.593.880	254.575.880

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario general.—8.481-E.

BONOS DE CAJA DEL BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN, S. A.

(Hoy BANCO DE FOMENTO, S. A.)

EMISION ENERO DE 1975

Pago de cupón

A partir del día 20 de julio corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 17 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ...	8,00
Líquido a percibir por cupón.	42,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.501-12.

EMEBO, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 12 de mayo de 1983, decidió reducir el capital social de la Compañía en 40.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 15.000.000 de pesetas, llevándose a cabo dicha reducción en forma proporcional entre todos los accionistas mediante la entrega por parte de éstos de los títulos representativos de las acciones que serán anuladas, recibiendo a cambio un importe en efectivo de 1.155 pesetas por acción.

Barcelona, 14 de junio de 1983.—El Administrador.—10.317-C. y 3.ª 9-7-1983

INDUSTRIAS IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas y al objeto de renovar los cargos de la Administración de la Empresa, se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de julio de 1983, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, para el día 29 de julio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, previniendo que serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea

el número de accionistas y acciones representados, y ambas en el domicilio social, Parque La Colina, bloque número 16, Madrid, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Incorporación mediante aumento de capital social de la cuenta de revalorización Ley 1/1979.
- 3.º Revocación de todos los cargos de los miembros del Consejo de Administración actual.
- 4.º Revocación del cargo de Secretario del Consejo.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de nuevo Secretario.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andriani García.—10.441-C.

HORMILUX, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas y al objeto de renovar los cargos de la Administración de la Empresa, se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de julio de 1983, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, para el día 29 de julio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, previniendo que serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas y acciones representados, y ambas en el domicilio social, calle Pedro Heredia, número 35, Madrid, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Revocación de todos los cargos de los miembros del Consejo de Administración actual.
- 2.º Revocación de los cargos actuales de los Gerentes de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nueva Gerencia.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andriani García.—10.440-C.

HISPANO BANDAG EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cadrete, carretera de Valencia, kilómetro 13 (Restaurante «El Figón»), en primera convocatoria, a las doce horas del día 4 de agosto de 1983, o en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Rendición, examen y censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de todos los ejercicios de la Sociedad desde su constitución hasta la fecha, y muy en especial de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Reducción del capital social y procedimiento para llevarla a cabo.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Derecho preferente de suscripción y condiciones, aplicación y procedimiento relativos al, en su caso, acordado aumento de capital.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 7.º Cambio del domicilio social.
- 8.º Renovación de los cargos de administración de la Compañía.
- 9.º Modificaciones estatutarias resultantes de los anteriores acuerdos y designación de quien deba elevar a públicos los mismos.
10. Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cadrete (Zaragoza), 27 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Cabané Fité.—3.155-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Interés de obligaciones

A partir del día 28 de julio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de enero al 26 de julio de 1983, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12.1457 por 100, emisión enero 1978.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 24 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.165-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 5.357, en Alfaro (La Rioja), Gasóleo «C»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Logroño, sita en la calle Muro de la Mata, 5.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 7 de septiembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.363-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 4.219, en calle Alcalá, 471, de Madrid. Gasolina 98 I. O.

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Madrid sita en la calle Serrano, 41.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 7 de septiembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.364-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 6.276, en Forcarey (Pontevedra), Gasóleo «B»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Vigo, sita en la calle Lóriga, 24.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 7 de septiembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.365-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público. Construcción del oleoducto Huelva-El Arahal. Tramo A. Sevilla-El Arahal

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Proyectos y Obras, planta octava, calle de Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 24 de agosto de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de agosto de 1983, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 20.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.366-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público para ampliación instalación contra incendios, riego y agua potable y obras mecánicas complementarias en factoría de Barcelona

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Proyectos y Obras, planta octava, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 29 de julio de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 29 de julio de 1983, a las trece horas.

Fianza provisional: 2.700.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.367-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público para construcción de la segunda fase de pavimentación y nuevo acceso en la factoría de Barcelona

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Proyectos y Obras, planta octava, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 29 de julio de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 29 de julio de 1983 a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 2.700.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—4.368-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.

Pago de dividendo

La Junta general de accionistas de «Sociedad Española de Oxígeno, S. A.», ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1982 que se llevará a cabo a partir del próximo día 1 de julio de 1983, mediante estampillado de los títulos, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 18, en Madrid, y en las oficinas principales en esta capital de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito y Urquijo.

Habida cuenta de la actual legislación fiscal, el dividendo neto asciende a 120 pesetas por acción numerada del 1 al 2.008.444.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.185-C.

SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bapcos	129.284	Capital	600.000
Otras cuentas	2.219.365	Reservas técnicas	78.454
		Otras cuentas	1.658.429
		Pérdidas y ganancias	4.766
	2.339.649		2.339.649

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y contribuciones	132.406	Primas, D. Registro y accesorios	9.797
Reservas técnicas	78.454	Productos de los fondos invertidos	99.734
Resultado del ejercicio	4.766	Reservas técnicas del ejercicio anterior	78.095
	185.626		185.626

Bilbao, 31 de diciembre de 1982.—2.772-D.

GUARDIAN ASSURANCE P. L. C.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		92.112.610	Cuenta con la casa central		323.076.908
Valores mobiliarios: Cartera de valores		121.072.048	Reservas patrimoniales		65.046.056
Agentes y clientes: Saldos activos		128.775.339	Reservas para riesgos en curso: Neto		116.356.357
Compañías coaseguradoras: Saldos activos		238.893	Reservas para siniestros pendientes: Neto		155.086.455
Compañías reaseguradoras: Saldos activos		26.453.362	Reservas para estabilización		18.465.581
Otros deudores		15.732.932	Agentes y clientes: Saldos pasivos		26.579.123
Fianzas y depósitos		220.450	Compañías coaseguradoras: Saldos pasivos		15.175.993
Vehículos: Pendientes amortización		1.818.972	Compañías reaseguradoras: Saldos pasivos		53.330.859
Mobiliario e instalaciones: Pendientes amortización		12.890.360	Otros acreedores		32.592.830
Inmuebles:			Otras provisiones: Reservas varias		15.787.230
Afectos a reservas técnicas	121.079.707				
No afectos a reservas técnicas	1.410.104				
		122.489.811			
Pérdidas y ganancias:					
Ejercicios anteriores	254.787.161				
Ejercicio actual	41.939.454				
		296.726.615			
		819.532.392			819.532.392

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio: Netas		288.002.465	Primas emitidas en el ejercicio		491.399.292
Primas cedidas en reaseguro		188.425.341	Primas aceptadas en reaseguro		23.248.579
Siniestros pagados: Netos		179.900.193	Recargo adicional		71.210.315
Comisiones pagadas: Netas		87.420.308	Comisión Consorcio		774.157
Gastos generales		179.145.787	Producto de los fondos invertidos		31.408.816
Contribuciones e impuestos		2.688.841	Beneficios por realizaciones y cambios		612.208
Amortizaciones		4.506.072	Otros abonos no especificados		118.612
Quebrantos por realizaciones y cambios		51.807	Reservas técnicas del ejercicio anterior: Netas		232.834.320
Intereses de depósitos por reservas		3.404.939	Saldo deudor del ejercicio actual		41.939.454
		893.545.753			893.545.753

Barcelona, 20 de junio de 1983.—4.150-8.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos		100.000.000	1. Capital social suscrito		200.000.000
2. Caja		12.039.209	2. Reservas patrimoniales		833.614.103
3. Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		1.258.318.215	3. Reservas técnicas legales		11.035.087.902
4. Valores mobiliarios		2.729.786.889	4. Provisiones		501.702.611
5. Inmuebles		966.232.766	5. Reaseguro aceptado: Reservas y efectivo		91.860.406
6. Delegaciones y Agencias		576.069	6. Reaseguro cedido: Depósito y efectivo		1.321.975.457
7. Recibos de prima pendientes de cobro		1.522.877.155	7. Delegaciones y Agencias		53.742.854
8. Reaseguro aceptado: Depósitos y efectivo		35.966.345	8. Acreedores diversos		1.982.224.321
9. Reaseguro cedido: Reservas y efectivo		7.978.156.420	9. Pérdidas y ganancias		180.553.550
10. Deudores diversos		1.121.837.521	10. Cuenta de valores nominales		1.983.030.272
11. Intereses vencidos pendientes de cobro		33.073.320			
12. Efectos mercantiles a cobrar		134.537.769			
13. Fianzas		3.422.293			
14. Mobiliario e instalaciones		363.505.977			
15. Material		16.109.703			
16. Otras cuentas de activo		6.343.933			
17. Cuenta de valores nominales		1.983.830.272			
Total		18.284.411.876	Total		18.284.411.876

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		29.885.376.949	Remanente del ejercicio anterior		305.094
Saldo acreedor:			Suman las operaciones del ejercicio		30.068.125.405
Del ejercicio anterior		305.094			
Del ejercicio actual		180.248.456			
		180.553.550			
Total		30.068.430.499	Total		30.068.430.499

Madrid, 20 de junio de 1983.—Eduardo Zapata Merino.—10.068-C.

INVERNAL, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	24.119.552,17	Recursos propios	839.228.246,79
Caja de Ahorros de Valencia		Capital desembolsado	550.000.000,00
Realizable	788.310.311,30	Fondo fluctuación valores	62.017.339,34
Cartera de valores	779.818.744,28	Reserva legal	155.850.815,88
Deudores	8.491.567,02	Reserva voluntaria	71.558.973,37
Inmovilizado	5.530,00	Fondo regul. dividendos	1.118,22
Mobiliario	5.530,00	Exigible	2.720.800,00
Resultados del ejercicio	29.513.653,32	Acreedores	2.720.800,00
Total Activo	841.949.046,79	Total Pasivo	841.949.046,79
Cuentas de orden: Valores depositados	575.315.053,00	Cuentas de orden: Depósito de valores	575.315.053,00
Total general	1.417.264.099,79	Total general	1.417.264.099,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos administración	1.979.000,00	Rendimientos de cartera: Dividendos	47.135.999,85
Gastos financieros	781.807,25	Primas asistencia a Juntas	498.487,20
Quebranto en venta de valores	76.378.961,00	Intereses bancarios	2.426.684,88
Amortización inmovilizaciones tangibles	2.785,00	Saldo de resultados: Deudor	29.513.653,32
Otros gastos	432.492,00		
Total Debe	79.574.825,25	Total Haber	79.574.825,25

Estado resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Nominal — Pesetas	Grupo de valor	Efectivo — Pesetas
28.844.500	Alimentación, bebidas y tabaco	35.488.028,80
20.172.500	Papel y artes gráficas	32.244.832,50
12.828.000	Petróleos	20.824.812,64
40.649.500	Químicas	48.478.984,29
18.624.000	Materiales de construcción	30.813.728,20
788.000	Material y maquinaria no eléctrica	2.519.556,00
8.238.000	Constructoras de obras públicas	18.288.461,78
54.482.500	Inmobiliarias y otras constructoras	59.191.446,57
(1) 150.903.000	Electricidad	157.171.682,45
9.391.000	Telecomunicaciones	19.268.590,82
8.500.000	Servicios comerciales	18.499.915,00
(1) 41.038.053	Bancos	152.599.613,46
19.996.000	Sociedades de inversión mobiliaria	28.311.631,63
412.209.053	Total acciones cotizadas	623.471.281,74
8.370.000	Materiales de construcción	4.181.282,50
1.505.000	Varias	1.566.746,04
9.875.000	Total acciones no cotizadas	5.758.028,54
2.531.000	Material y maquinaria no eléctrica	2.429.780,00
4.500.000	Agua y gas	4.508.669,00
200.000	Bancos	160.330,00
7.231.000	Total obligaciones cotizadas	7.098.759,00
148.000.000	Fondos públicos	143.490.875,00
148.000.000	Total fondos públicos	143.490.875,00
575.315.053	Total general de la cartera	779.818.744,28

(1) Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Grupo de valor	Efectivo — Pesetas
38.862.000	38.862 Acciones Fecsa	40.617.861,10
49.029.500	98.059 Acciones Hidrola	43.609.077,83
55.288.000	110.538 Acciones Unión Eléctrica-Fenosa	64.312.877,32
11.194.000	22.388 Acciones Banco Central	50.448.638,16
40.000.000	4.000 Títulos Deuda Amortizable, 10/82	40.000.000,00

Valencia, 10 de junio de 1983.—9.940-C.

BIZKAITARRA DE AZAR, S. A.

(En liquidación)

Se pone en público conocimiento, a los efectos legales procedentes, que «Bizkaitarra de Azar, S. A.», ha sido disuelta, encontrándose en período de liquidación, por decisión de la Junta general de accionistas celebrada en Bilbao el 31 de mayo de 1983, cuyos acuerdos al respecto se reproducen a continuación, entre otros:

«Sexto.—Disolver la Sociedad «Bizkaitarra de Azar, S. A.», por imposibilidad manifiesta de realizar su fin y objeto social, representada por el hecho de haberse denegado la renovación de autorización preceptiva para ejercer como empresa de servicios «Bizkaitarra de Azar, Sociedad Anónima», para la gestión y llevanza de Salas de Bingo, según establecen la Orden del Ministerio del Interior de 9 de enero de 1979 y Real Decreto 1775/81, de 24 de julio.

Séptimo.—Abrir el período de liquidación con efectos desde esta fecha, que terminará en el momento de aprobarse en Junta general de accionistas el balance final presentado por el liquidador. Durante todo este tiempo se añadirá al nombre de la Sociedad la frase «En liquidación».

Octavo.—Nombrar un solo liquidador, para cuyo cargo se designa a don José Maruri Ugarte, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, vecino de Bil-

bao, con domicilio en travesía del Carmelo, número 18, 3.ºF, con documento nacional de identidad número 14.887.228. Presente el designado y nombrado, acepta el cargo, prometiendo desempeñarlo conforme las normas y procedimientos establecidos en la Ley.

Bilbao, 9 de junio de 1983.—La Presidencia del Consejo de Administración, María Jesús Garcés del Valle.—10.250-C.

PSICOMAT, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria de accionistas, de 18 de marzo de 1983, acordó la disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	263.903
Resultados negativos	236.097
Total	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total	300.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de junio de 1983.—Un Liquidador, Aurora Elisa Murga Fernández.—4.264-19

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de segmentos de garnición para frenos con destino a los autobuses de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.»

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición de segmentos de garnición para frenos con destino a los autobuses de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.».

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 27 de junio de 1983.—6.061-A ..

FINCAS URBANAS, S. A. (FIUSA) MADRID

La Junta general extraordinaria de esta Entidad, celebrada con carácter universal el día 22 de junio de 1983, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, con base al siguiente balance cerrado el día 22 de junio de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.164.304,37
Resultados ejercicio anterior	4.287.451,95
Resultados 1983	10.568.860,—
Total	19.020.616,32
Pasivo:	
Capital	19.000.000,—
Reserva prima comisión de acciones	20.616,32
Total	19.020.616,32

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Liquidador.—10.251-C.

INVERSIONES VETUSTA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		271.198.040,00	Capital		200.000.000,00
Banco Herrero		5.997.326,46	Reserva legal		16.297.342,15
Hacienda Pública, devolución retenciones		4.176.808,41	Reserva fluctuación valores		33.567.536,72
Resultados ejercicio 1980		39.743.557,71	Reserva voluntaria		44.000.000,00
		321.015.532,58	Remanente del ejercicio		7.933.086,10
Valores nominales: Banco Herrero:			Retenciones s/rentas trabajo		1.361,00
Depósito de valores		274.843.750,00	Resultados del ejercicio		19.216.206,61
		595.859.282,58			321.015.532,58
			Valores nominales: Banco Herrero:		
			Valores depositados		274.843.750,00
					595.859.282,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		545.230,00	Rendimiento cartera valores		25.014.775,00
Pérdida en venta de valores		6.051.920,39	Intereses valores retención		628.907,00
		6.597.150,39	Intereses y descuentos		169.875,00
Resultados del ejercicio		19.216.206,61			25.813.357,00
		25.813.357,00			

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Valor nominal	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo	Valor efectivo cambio 31-12-1982
Acciones:			
1.023.000	Banco Herrero	5.335.755	4.705.800,00
5.145.500	Banco Hispano	10.700.139	10.651.185,00
4.569.750	Hidroeléctrica del Cantábrico	3.612.594	3.610.102,50
26.469.000	Unión Explosivos Río Tinto	2.940.941	2.249.865,00
150.000	Inmobiliaria Asturiana	288.124	270.000,00
19.180.000	Nacional Hispánica Aseguradora	64.049.048	67.130.000,00
224.000	Navegación Vasco-Asturiana	241.820	89.800,00
1.209.500	Naviera Aznar	1.173.215	157.235,00
11.744.000	Ferrocarril Vasco-Asturiano	5.678.313	29.360.000,00
Obligaciones y bonos:			
2.619.000	Obligaciones Hidroeléctrica del Cantábrico, octubre 1982	1.885.680	1.623.780,00
6.510.000	Obligaciones Hidroeléctrica del Cantábrico, febrero 1985	5.012.700	3.320.100,00
Fondos públicos:			
198.000.000	Pagarés-Tesoro	170.301.621	170.520.000
274.843.750		271.198.040	293.687.667,50

Madrid, 16 de junio de 1983.—10.044-C.

LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A. (C-158)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.317.830	Capital		10.000.000
Bancos		85.484.387	Reservas patrimoniales		112.740.180
Valores mobiliarios		486.130.434	Reservas técnicas legales		587.587.854
Inmuebles		34.753.486	Reserva de estabilización		13.077.989
Anticipos sobre pólizas		1.340.008	Reaseguro aceptado		20.929.409
Delegaciones y Agencias		26.324.816	Reaseguro cedido		39.839.259
Recibos de primas pendientes de cobro		49.130.425	Delegaciones y Agencias		12.311.984
Coaseguradores		4.622.803	Coaseguradores		3.508.861
Reaseguro aceptado		1.820.466	Acreeedores diversos		45.647.808
Reaseguro cedido		151.063.199	Pérdidas y Ganancias		24.702.189
Deudores diversos		23.044.252			
Rentas e intereses pendientes de cobro		749.133			
Fianzas		29.590			
Mobiliario, instalaciones y material		2.514.814			
		870.325.703			870.325.703

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos ...	7.209.370	Producto de los fondos inver-	
Amortizaciones ...	350.159	tidos ...	10.855.609
Provisiones ...	1.826.852	Otros abonos ...	3.653.703
Otros adeudos ...	6.860.759	Saldos acreedores de los ra-	
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio ...	30.138.422	mos en el ejercicio ...	56.578.419
Resultados ...	24.702.169		
	71.087.731		71.087.731

Sant Cugat, 1 de junio de 1983.—2.863-D.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (C-184)

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ...	14.593.310	Capital ...	450.000.000
Bancos ...	1.632.324.192	Reservas patrimoniales ...	2.094.838.004
Valores mobiliarios ...	5.034.784.184	Reservas técnicas legales ...	10.601.121.909
Inmuebles ...	4.802.377.159	Reserva de estabilización ...	70.292.389
Préstamos hipotecarios ...	49.124.518	Reaseguro aceptado ...	33.089.208
Anticipos sobre pólizas ...	17.876.709	Reaseguro cedido ...	868.364.344
Delegaciones y Agencias ...	165.318.573	Delegaciones y Agencias ...	157.498.142
Recibos de primas pendientes de cobro ...	739.401.501	Coaseguradores ...	98.658.649
Coaseguradores ...	178.018.617	Acreedores diversos ...	531.527.508
Reaseguro aceptado ...	290.825.153	Extranjero-Saldos con la casa central ...	54.648.172
Reaseguro cedido ...	1.706.394.423	Pérdidas y Ganancias ...	259.363.965
Deudores diversos ...	187.248.424		
Rentas e intereses pendientes de cobro ...	17.778.070		
Fianzas ...	4.077.269		
Mobiliario, instalaciones y material ...	355.031.016		
Sucursales y Agencias en el extranjero ...	54.648.172		
	15.219.399.270		15.219.399.270

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos ...	59.584.480	Producto de los fondos inver-	
Amortizaciones ...	47.986.735	tidos ...	56.869.437
Provisiones ...	27.882.050	Beneficios por realizaciones y cambios ...	69.767.987
Otros adeudos ...	39.068.456	Otros abonos ...	64.487.504
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio ...	130.135.588	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio ...	372.077.346
Resultados ...	259.363.965		
	583.981.274		583.981.274

Sant Cugat, 1 de junio de 1983.—2.864-D.

TIMBRADOS VILAPLANA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 17 de mayo de 1983, se adoptó el acuerdo de disolución de la Sociedad «Timbrados Vilaplana, S. A.», según lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gandia, 13 de junio de 1983.—10.214-C.

INSTITUCION CULTURAL MONTAGUT, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de julio próximo, en la sede social, calle Amalia Soler, número 169, de Vilafranca del Penedés, a las veintidós horas, y, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Determinación del número de miembros que han de integrar el Consejo de

Administración dentro de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

2.º Dimisión presentada por los actuales Consejeros y elección de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes.

3.º Medidas para regularizar diversas suscripciones de acciones en trámite.

4.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

Vilafranca del Penedés, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Mata Fuentes.—10.775-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de la Sociedad «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima», que el pago del cupón de obligaciones número 40, último de la emisión 21 de junio de 1983, se hará efectivo a razón de 173,75 pesetas brutas por cupón que, con la deducción correspondiente, representa neto 145,85 pesetas, a partir del 15 de julio de 1983, a través del Banco Español de Crédito,

O. P., o Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1983.—El Director Administrativo, Jorge Lada Alaiz.—10.237-C.

SOCIETE HISPANO-LYONNAISE DE FINANCEMENT EN ESPAGNE, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal celebrada el día 21 de abril de 1983, se acordó disolver y liquidar la Sociedad.

El balance final cerrado al 20 de abril de 1983, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos e Inst. de Cto. c/c vista ...	22.684.635,12
Certificados de depósito ...	6.000.000,—
Actas. capital sin desembolsar ...	75.000.000,—
Intereses a cobrar no vencidos ...	118.125,—
Total ...	103.802.760,12
Pasivo:	
Capital ...	100.000.000,—
Reserva legal ...	762.313,—
Remanente ...	1.505,12
Acreedores P. Div. activos ...	1.707.750,—
Previsión impuestos (1976) ...	98.100,—
Ha. pública acreedora Conc. fiscales ...	658.440,—
Resultado 1983 ...	574.556,—
Total ...	103.802.760,12

Madrid, 27 de junio de 1983.—10.220-C.

FUNDICIONES COVI, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de la anunciada Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día 31 de diciembre de 1985, se tomaron entre otros por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

2.º Aprobar el siguiente balance de liquidación formalizado el 31 de diciembre de 1985.

	Pesetas
Activo:	
Caja ...	369,75
Inmueble (Edificio social sito en Sampedor) ...	93.537,90
Total activo ...	93.907,65
Pasivo:	
Valor de las acciones en circulación ...	400.000,—
Total pasivo ...	400.000,—
Total activo ...	93.907,65
Total pérdidas ...	306.092,35

Se hace constar que la liquidación de la Sociedad se practica mediante la adjudicación del inmueble que figura en el activo a los socios don Leandro y don Manuel Coll Victori, por mitad y proindiviso; y del efectivo en caja al socio don Pedro Viladomiu Portabella, en pago del haber social.

Manresa, 22 de febrero de 1983.—El Liquidador, Manuel Coll Victori.—10.217-C.

INGENIERIA Y MERCADOS, S. A.

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración de esta Sociedad, así como del Director Gerente.
2. Estudio de la situación económica de esta Sociedad al 30 de junio, aprobando, en su caso, las cuentas y adoptando las medidas que procedan.
3. Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la calle Federico Tapia, 11, 3.º derecha, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 1983, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo sitio, a la misma hora del día 27 de los corrientes. La Coruña, 7 de julio de 1983.—El Presidente.—4.486-2.

ASTURMOVIL, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, el 27 de julio de 1983, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudio y resolución de los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Reforma del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Tratar acerca de la disposición de bienes de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 4 de julio de 1983.—El Secretario.—3.234-D.

LA PALENTINA, S. A.

«La Palentina, S. A.», Empresa acogida a los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, ha acordado reducir su capital social en la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesetas, con cargo a su activo, fijándose el nuevo capital en setenta y dos millones quinientas mil pesetas.

Palencia, 30 de junio de 1983.—10.740-C.
1.ª 9-7-1983

CAFETERIAS MODERNAS, S. A.**(CAFEMOSA)****(En liquidación)****MADRID-8****Paseo de la Florida, 3**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Cafeterías Modernas, Sociedad Anónima» (abreviadamente CAFEMOSA), el día 22 de junio de 1983, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El liquidador.—10.709-C.
1.ª 9-7-1983

FUENTE SANTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos

sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social, plaza de Tuy, 14, el próximo día 26 de los corrientes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, caso necesario, el siguiente día 27 de julio, a igual hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de artículos de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.469-C.

AGRO-INDUSTRIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el 22 de junio de 1983, se adoptó el acuerdo de reducir el valor nominal de cada acción representativa del capital social en un 77 por 100, que equivale en la totalidad del capital social a una reducción de pesetas 18.865.000, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.735-C.
1.ª 9-7-1983

TALLERES MOHAL, S. L.

La Empresa «Talleres Mohal, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle Espartero, 12, Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), por el presente anuncia que, por acuerdo de Junta general del pasado día 15 de junio de 1983, queda modificado el domicilio social arriba citado, pasando a ser el de carretera del Medio, número 150 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Córdoba, 17 de junio de 1983.—10.750-C.

PAPELERIA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, a las dieciocho horas del día 26 de julio de 1983, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.707-C.

PAPELERIA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebre en el domicilio social de la Entidad, a las diecinueve horas del día 26 de julio de 1983, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aumento del capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores acordados, si a ello hubiere lugar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.708-C.

EDIMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio, en el local sito en el piso 5.º del número 463 de la avenida Diagonal, de Barcelona, a las diecinueve horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de gestor.
2. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, referente a la Administración de la Sociedad, y nombramiento de Administrador único.
3. Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

Se comunica que la Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria, en el lugar y fecha indicados al efecto.

Barcelona, 27 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—10.737-C.

ASTILLEROS XUFRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Astilleros Xufre S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Paseo Marítimo, sin número, de Mataró, el próximo día 28 de julio de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si en primera no existiera el quórum necesario, y bajo el orden del día siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Mataró, 27 de junio de 1983.—El Administrador, Ramón Prat.—10.743-C.

ESPASA-CALPE, S. A.**MADRID**

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio último ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1982, consistente en el 8 por 100 bruto (6,72 por 100 neto) del valor de cada una de las acciones números 1 a 504.616, mediante estampillado de los títulos en sustitución del cupón número 86.

El dividendo se pagará a partir del día 26 de julio actual, en el Banco de Bilbao.

Para la percepción de este dividendo será requisito indispensable la identificación personal del accionista, con indicación de nombre y apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal, si se tratara de persona jurídica, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 748/1986, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º, en relación con la Ley 14/1986, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67, del 19).

Clave: 132990 01.
Líquido a percibir por acción: Acciones números 1 a 504.616, 40 pesetas brutas (33,60 pesetas líquidas).

El control se efectuará mediante cintas magnéticas, según el diseño establecido en el «Manual de emisoras», con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.745-C.

INTERPLAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, 10, a las doce horas del día 28 de julio de 1983, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cese del Consejo de Administración.
2. Revocación de poderes.
3. Nombramiento de Administrador único y modificación de Estatutos.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—10.746-C.

ALITEC, S. A.

**Convocatoria
Junta general extraordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 4 de julio de 1983, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de julio del presente año, a las diez horas, en la calle Orense, número 81, Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reintegración del capital social, reducción o disolución de la Sociedad.
- 2.º Alternativamente, en su caso, cese del Consejo de Administración o nombramiento de Administrador único.
- 3.º Alternativamente, en su caso, nombramiento de liquidadores de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1983.—La Secretaria del Consejo.—10.731-C.

EPELDE Y LARRAÑAGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Azcoitia, avenida Julio Urquijo, sin número, el próximo día 30 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el día 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Prórroga de la duración de la Sociedad.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Azcoitia, 1 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.733-C.

**COMPAÑIA VALENCIANA
DE VIVIENDAS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general celebrada el pasado día 23 de junio del presente año, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en los locales de la Entidad sitos en la calle Colón, número 22, de Valencia, el próximo día 27 de julio, a

las diecisiete horas, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social y modificación estatutaria correspondiente.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de junio de 1983.—El Secretario de la Junta.—10.734-C.

OSUNA, S. A.

(En liquidación)

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de «Osuna, S. A.», a Junta general extraordinaria, para celebrar en avenida de Portugal, número 5, Madrid, el día 27 de julio de 1983, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance final de liquidación al 27 de julio de 1983.
2. Distribución del haber social y extinción de la Sociedad.

Madrid, 7 de julio de 1983.—Los liquidadores.—10.736-C.

SERVICIOS INMOBILIARIOS

AGRUPADOS, S. A.

(SIASA)

**Convocatoria
de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 28 de julio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 29 de julio de 1983, a las diez horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en los locales del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, conforme al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1981 y 1982. Aplicación de resultados.
2. Disolución y liquidación de la Compañía.
3. Varios.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que se hallen inscritos en el libro de socios en no menos de quince días de anterioridad a la fecha señalada para la celebración de la presente Junta.

Barcelona, 8 de julio de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José A. Martino Coll.—10.748-C.

**VALORES DE INTERNACIONAL
DE COMERCIO, S. A.**

(INCOVASA)

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

El Consejo de Administración de «Valores de Internacional de Comercio, Sociedad Anónima» (INCOVASA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas.

Fecha:

- 28 de julio de 1983, martes, a las trece horas, en primera convocatoria.
- 27 de julio de 1983, miércoles, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

— Núñez de Balboa, 70, Madrid.

Orden del día

1. Cese del Consejo de Administración.
2. Revocación de poderes.
3. Acuerdo de disolución de la Sociedad.
4. Aprobación del balance de disolución.
5. Nombramiento de liquidadores.
6. Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asistencia:

— Podrán asistir todos los titulares de acciones que las tengan depositadas, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en la propia Sociedad o en establecimiento público o bancario destinado al efecto, y que vayan provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada acción dará derecho a un voto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, también accionista, confiriendo la representación por escrito dirigido al Presidente del Consejo, con carácter especial para la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal de la presente convocatoria.

Madrid, 7 de julio de 1983.—Lorenzo de Zavalá Richi, Presidente del Consejo de Administración.—4.502-12.

**INTERNACIONAL DE INFORMATICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INTERMATICA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de la Compañía, aprobado unánimemente en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, válidamente celebrada el día 30 de junio de 1983, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Deudores y clientes	1.059.445,00
Bancos	5.050.269,32
Total Activo	6.119.714,32
Pasivo:	
Capital	5.500.000,00
Resultados de liquidación	619.714,32
Total pasivo	6.119.714,32

Se informa igualmente de la adhesión unánime del acuerdo de adjudicar a los socios el total de los bienes y derechos que componen tanto el activo como el pasivo de esta Compañía.

Todo ello ha sido protocolizado mediante escritura autorizada el 8 de julio de 1983 por el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Liquidador.—4.508-12.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS-GANADERAS, PADRES FILIPENSES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

De conformidad al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía mercantil «Explotaciones Agrícolas-Ganaderas, Padres Filipenses, S. A.», con domicilio social en Cartarena, en Junta universal de accionistas celebrada el día 3 de junio de 1983, ha acordado reducir el capital social en 3.500.000 pesetas, que corresponden a 35 acciones propiedad de don Felipe Cerezueta Sánchez, amortizando dichas acciones, y adjudicándole como pago la finca rústica que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena al libro 877-3.ª, folio 48, finca 19.875.

Cartagena, 4 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.113-D. y 3.ª 9-7-1983

VIPASCA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de la Compañía, aprobado unánimemente en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, válidamente celebrada el día 30 de junio de 1983, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	353,00
Resultados de liquidación ...	1.406.163,00
Total Activo	1.406.516,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Bancos	406.516,00
Total Pasivo	1.406.516,00

Se informa igualmente de la adhesión unánime del acuerdo de adjudicar a los socios el total de los bienes y derechos que componen tanto el activo como el pasivo de esta Compañía.

Todo ello ha sido protocolizado mediante escritura autorizada el 6 de julio de 1983 por el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Liquidador.—4.507-12.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones al 5 por 100. Emisión 1943

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1943, correspondiente al corriente año 1983, tendrá lugar ante Notario, el día 13 del presente mes de julio, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samso, rambla de Cataluña, número 56, de esta ciudad.

Barcelona, 4 de julio de 1983.—10.768-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL MALLORQUINA DE AUTOBUSES

(SALMA)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de julio próximo, a las veintiuna horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en calle Gremio de Tejedores, número 33, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Ayuntamiento de Palma, de fecha 23 de junio de 1983, de conformidad con el punto tercero de la misma.
- 2.º Elecciones de Consejeros.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bosch Mas.—3.196-D.

CLINICA CAPOTE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador general único, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Clínica Capote, Sociedad Anónima», en el local social, sito en la rambla General Franco, número 84, para el día 26 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1982.
- 2.º Cuentas y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Sobre beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.
- 5.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1983.—10.727-C.

A. CAPOTE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador general único, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Clínica «A. Capote, S. A.», en el local social, sito en la rambla General Franco, número 84, para el día 26 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1982.
- 2.º Cuentas y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Sobre beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.
- 5.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1983.—10.725-C.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(EBSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de julio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 15 de septiembre, sobre ampliación y desembolso de capital.

2. Cambio de domicilio social con la consiguiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero, con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié-Las Llosas, 15 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.749-C.

ARCUS-IBER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Arcus-Iber, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Mayor, número 141, bajo, Almusafes (Valencia), el próximo día 18 de julio de 1983, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de julio de 1983, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982, y acuerdo sobre distribución de beneficios, si procede.
3. Aprobación de la gestión social del ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Almusafes, 2 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.238-D.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PROFESIONALES EN ACUPUNTURA

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, tendrán lugar en el domicilio social de la Agrupación, en Málaga, calle Abogado Federico Orellana Toledano, número 12, 5.º, 2.ª, en primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, y, en segunda, a las doce horas treinta minutos, el día 20 de agosto de 1983 (habrá de acreditarse la identidad de miembro), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestiones de la Junta de Gobierno 1982/83.
- 2.º Aprobación de cuotas 1983/84 (ordinarias y extraordinarias) y honorarios profesionales.
- 3.º Nombramiento o ratificación de los cargos provisionales de la Junta Directiva Nacional y Delegaciones Regionales.
- 4.º Programaciones y previsiones:

a) Informar y aprobar el Plan de Estudios que se recomendará debe regir oficialmente la profesión de Acupuntor en España.

b) Programa de acción sobre incumplimiento de la legislación vigente del ejercicio profesional de la Acupuntura.

c) Estudio de proyectos para cursos de perfeccionamiento y vanguardia tecnológica profesional.

d) Becas, premios de investigación e intercambios culturales con otros países.

- 5.º Propuestas reglamentarias.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Único. Aprobación del acta de la sesión ordinaria.

Málaga, 16 de junio de 1983.—3.083-D.